

■ Se analizará caso por caso

## Repatriarán a los colombianos que están privados de la libertad en Ecuador

Colombia ha anunciado su disposición para activar el proceso de repatriación de ciudadanos colombianos privados de libertad en Ecuador, en medio de la coyuntura en ese país.

La repatriación será individual y basada en criterios

objetivos, requiriendo el consentimiento de la persona privada de libertad.

Cabe resaltar que Ecuador anunció la eventual expulsión de 1.500 connacionales como una decisión unilateral que podría afectar las decisiones judiciales en Colombia.

**PÁG. 2**

■ Una de las estrategias de seguridad

## Crean línea contra el crimen en Tuluá

Dentro de las estrategias para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tuluá, un grupo especial de la Dirección de Inteligencia de la Policía creó una línea contra el crimen e inició planes para lograr la captura de actores criminales en la ciudad. En diferentes sectores del municipio los uniformados y la vigilancia comunitaria dieron a conocer la línea contra el crimen.

**PÁG. 5**



## Borrador de pico y placa a observaciones

LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD HA REALIZADO EL PRIMER BORRADOR PARA LA MEDIDA DE PICO Y PLACA EN LA CIUDAD, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDA POR LOS CIUDADANOS Y ASÍ PODER RECIBIR SUS OBSERVACIONES ANTES DE LA ENTRADA A VIGENCIA EN EL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2024. LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DECRETO PODRÁN ENVIAR SUS COMENTARIOS AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL MOVILIDAD@CALI.GOV.CO, PUBLICADO DESDE EL VIERNES 12 DE ENERO.

Foto: Alcaldía de Cali

**PÁG. 3**

**Nuevos teléfonos**

**DIARIO OCCIDENTE**



**Fijo: 602 3989514**

**Celular: 311 7115778**

## ■ Envío de 1.500 connacionales

# Colombia se ofrece para activar tratado de repatriación de presos con Ecuador

En medio de la coyuntura en la República del Ecuador, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia informaron por acerca de la disposición de Colombia para activar el proceso de repatriación de ciudadanos colombianos privados de libertad en la nación vecina.

Según el comunicado conjunto, la repatriación se llevará a cabo bajo el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, firmado entre ambas naciones el 18 de abril de 1990. No obstante, destacaron que este proceso será individual, basado en criterios objetivos, y requerirá el consentimiento de la persona privada de libertad.



Foto: Presidencia de la República de Colombia  
El trámite, señalan, se atendería mediante el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.

## Proceso de repatriación

El trámite para la repatriación será analizado caso por caso, considerando factores como el cumplimiento del 50% de la pena, condiciones de salud graves e irreversibles, discapacidad física o mental, o la edad de la persona privada

de libertad (65 años o más), o por el estado de salud grave, progresivo e irreversible de los padres, hijos o cónyuge.

Las solicitudes deberán presentarse por escrito, ya sea por el interesado, su representante legal o el país de nacionalidad del condenado.

"El Ministerio de Justicia y del Derecho afirma su total disposición para activar el trámite de repatriación bajo los parámetros establecidos en el Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, firmado por el Estado colombiano y ecuatoriano en Esmeraldas - Ecuador el 18 de abril de 1990", afirmó el comunicado en conjunto de los ministerios.

El Ministerio de Justicia y del Derecho destacaron que la eventual expulsión de alrededor de 1.500 connacionales anunciada por el Presidente de la República de Ecuador, Daniel Noboa, diferente a la figura de repatriación, constituiría una decisión unilateral que podría afectar las decisiones judiciales en Colombia.



Foto: Freepik  
Asoenergía hace un llamado al Gobierno Nacional y a la CREG para realizar ajustes en la Resolución, evitando afectaciones a los usuarios finales.

## ■ Asoenergía advierte

# Conozca la razón por la que se daría un posible aumento del 30% en las tarifas de energía

En el más reciente comunicado de prensa emitido por Asoenergía, la entidad que representa a grandes consumidores de energía industriales y comerciales, se alerta sobre la posibilidad de un aumento del 30% en las tarifas de energía en el país.

La advertencia surge a raíz de una Resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, que, según la asociación, trasladaría costos de intervención a la demanda, impactando directamente a los consumidores finales.

Asoenergía resaltó que el riesgo inmediato se evidencia en la intervención del Mercado de Energía Mayorista, donde se propone una medida parcial y de corta duración. Además, se incluye una reforma que, según la entidad, generaría mayores costos en las restricciones para los usuarios atendidos por comercializadores con una estrategia de menor riesgo.

La directora Ejecutiva de Asoenergía, Sandra Fonseca, enfatizó el análisis del impacto en la reforma de tarifas que afecta al Mercado Minorista, señalando que el aumento estimado del 30% en el costo de la energía para los usuarios podría materializarse por la Resolución de la CREG.

Fonseca advirtió sobre el

posible impacto para la demanda, indicando que, de implementarse el proyecto de Resolución 701 028 de 2023, los colombianos podrían enfrentar costos adicionales por valor de 2.4 billones de pesos entre enero y abril de 2024.

En términos concretos, Asoenergía argumentó que la propuesta de la CREG busca trasladar los ajustes del mercado de generación afectando los componentes de la tarifa. Esta acción, según la asociación, eliminaría un costo que debería ser asumido por el 20% de los usuarios en el componente de Generación y lo redistribuiría al 80% restante en el componente de Restricciones de la factura de energía, afectando así a la mayoría de los usuarios.

## Se deben hacer ajustes en la Resolución

Fonseca destacó que, a pesar de que la propuesta regulatoria podría generar alivios tarifarios para una pequeña fracción de los usuarios, castigaría a la gran mayoría que gestionó diligentemente sus riesgos. Asoenergía hace un llamado al Gobierno Nacional y a la CREG para realizar ajustes en la Resolución, evitando afectaciones a los usuarios finales y corrigiendo las implicaciones en la estructura de competitividad del mercado energético.

## ■ 9 dispositivos electrónicos

# De paseo al terror: Policía detiene a presuntos ladrones de celulares en Pance en Cali

En el recorrido que enlaza la ciudad de Cali con el corregimiento de La Vorágine, las fuerzas policiales llevaron a cabo una operación que culminó en la detención de cuatro individuos. Estos sujetos serían los presuntos culpables de haber cometido delitos de hurto calificado y agravado, siendo señalados por su posible participación en el robo de nueve dispositivos telefónicos.

Los informes iniciales indican que estos cuatro individuos tenían como destino el sector turístico de Pance, y sería durante este recorrido que habrían abordado a varios ciudadanos sustrayéndoles sus teléfonos celulares. La respuesta de las unidades pertenecientes al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por



Foto: Policía Metropolitana de Cali  
Los presuntos ladrones tenían como destino Pance, y en el recorrido habrían abordado a varios ciudadanos a quienes les hurtaron los teléfonos.

Cuadrantes, específicamente de la estación de Policía La María, fue fundamental para culminar con éxito la detención rápida

"Tan pronto como fue reportado este hecho, las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, adscritas a la estación de Policía

La María, iniciaron la búsqueda de los sospechosos que se produjo en cuestión de minutos", aseguró la Policía.

Los hombres se desplazaban en una camioneta 4x4 blanca, y se encontraron en su posesión los celulares que habían sido previamente reportados como robados. "Cabe resaltar que uno de los implicados fue señalado por acto sexual en uno de estos casos de hurto", informó la Policía.

Dos de los hombres tenían antecedentes judiciales, por presunta tentativa de homicidio y hurto agravado. Los cuatro capturados fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación. Un Juez de Control de Garantías determinó la imposición de medida de aseguramiento intramural para los acusados.

## Petro instauró una Sala de Crisis Nacional para afrontar el fenómeno de El Niño

En una nueva fase de respuesta al fenómeno de El Niño, el presidente Gustavo Petro ha instruido la creación de la 'Sala de Crisis del fenómeno de El Niño'. La ministra de Ambiente, Susana Muhamad, detalló el plan en una reunión liderada por el presidente Gustavo Petro en la Casa de Nariño.



Foto: Presidencia de la República de Colombia

Se instalará la 'Sala de Crisis del fenómeno de El Niño' de orden nacional, en el marco del sistema nacional de prevención y atención de desastres. Gobernadores de varios departamentos serán convocados para instalar Puestos de Mando Unificado, PMU, permitiendo un seguimiento continuo del evento climático y sus impactos territoriales.

Todos los lunes, los sectores involucrados en la atención y mitigación del fenómeno de El Niño deberán presentar informes semanales al Presidente mediante sala. El país ha ingresado oficialmente en la fase de respuesta ante la crisis del fenómeno de El Niño, que según el IDEAM, se prevé se extienda hasta abril, siendo más intensa en febrero y marzo.

Durante la reunión, se destacó la coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas

**El país pasa** a la fase de respuesta ante la crisis del fenómeno de El Niño que, según el IDEAM, se extenderá hasta el mes de abril.

Militares para abordar los aspectos logísticos necesarios en los territorios afectados. Además, se informó que se han invertido 683 mil millones de pesos en medidas durante la fase de alistamiento, según el reporte presentado al presidente Petro.

### Un esfuerzo en conjunto

En vista de la situación crítica, se acordó reforzar la colaboración entre los Bomberos y empresas privadas de aviación para enfrentar incendios forestales. La ministra llamó a la ciudadanía a trabajar de manera articulada con las autoridades para reducir los efectos del fenómeno de El Niño.

## Mensaje extorsivo

## Nueva estafa por correo electrónico: chantaje con contenido privado

En un giro inquietante, una nueva estafa por correo electrónico está circulando, poniendo en jaque la privacidad de los usuarios. Un mensaje amenazador, ha revelado una modalidad de extorsión digital que busca capitalizar la intimidad de las personas. A pesar de lo aterrador que puede ser recibir estos mensajes, el contenido por el que hacen el chantaje puede no existir. Conozca más acerca del tema.



Foto: Freepik

**Supuesto hacker** amenaza con revelar videos íntimos para obtener dinero.

Este correo, enviado por un presunto hacker, detalla la "infiltración exitosa" en el dispositivo del destinatario, asegurando haber obtenido acceso al historial de navegación y la webcam. La amenaza se intensifica al afirmar que se han grabado videos íntimos del usuario, y para evitar su difusión, se exige un pago de \$750 USD a una dirección de monedero Bitcoin proporcionada.

● **El Modus Operandi:** vulnerabilidad digital explotada

En el mensaje, el extorsionista se autodenomina "Gran Hermano" o "El Ojo que Todo lo Ve", revelando ser un supuesto hábil hacker con

control total sobre el dispositivo de la víctima. Se jacta de haber instalado un troyano en el disco duro del usuario, permitiéndole acceder a datos sensibles y controlar el dispositivo a distancia.

La amenaza toma un giro aún más oscuro al indicar que los videos comprometidos serán enviados a los contactos de los dispositivos y también publicarlos en sitios para adultos, volviéndose virales y siendo imposibles de eliminar de internet.

## Dos incrementos diferenciales

## Estas son las nuevas tarifas del SOAT para el 2024

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) anunció las nuevas tarifas del Seguro Obligatorio de Daños Corporales causados a las Personas en Accidentes de Tránsito, SOAT, para el año 2024. En lugar de una tarifa única, se establecieron dos incrementos diferenciales según el tipo de riesgo de los vehículos.

La medida, conforme al Decreto 2312 de 20212 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, considera dos criterios principales. En primer lugar, el diferencial de riesgo aplicable a los vehículos cobijados por el Decreto 2497 de 2022, conservando el descuento del 50%. Para estos, el aumento en 2024 será del 10,97%, abarcando categorías como motos, ciclomotores, taxis, buses, entre otros.

Por otro lado, los vehículos sin el descuento establecido en el Decreto 2497 de 2022 tendrán un alza del 18,4%. Esta categoría incluye vehículos familiares, camionetas, jeeps, motos de más de 200 c.c., entre otros.

La Circular Externa 001 de 2023 de la SFC reveló que el ajuste se basa en la revisión periódica de condiciones técnicas y financieras del

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		TARIFA COMERCIAL SOAT QUE RIGE A PARTIR DEL 19 DE ENERO DE 2024	
		* PARA VEHÍCULOS QUE HAN PASADO POR EL PROCESO DE REVISIÓN PERIÓDICA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS	
CICLOMOTOR			\$ 111.600
MOTOS	Menos de 100 c.c.		\$ 230.200
	Entre 100 y 200 c.c.		\$ 350.500
	Más de 200 c.c.		\$ 430.100
MOTO CARRO, TRICICLOMOTOR Y CUADRICICLO			\$ 347.700
MOTOCARRO	5 pasajeros		\$ 347.700
CAMPEROS Y CAMIONETAS	Menos de 1.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 864.500
	Menos de 1.500 c.c.	10 o más años	\$ 1.020.300
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 1.032.300
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 1.262.000
	Más de 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 1.270.900
	Más de 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 1.389.500
CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas		\$ 368.000
	Entre 5 y 15 toneladas		\$ 1.388.900
	Más de 15 toneladas		\$ 1.788.900
VEHÍCULOS ESPECIALES	Menos de 1.500 c.c.		\$ 1.098.100
	Entre de 1.500 y 2.500 c.c.		\$ 1.374.300
	Más de 2.500 c.c.		\$ 1.647.600
VEHÍCULOS FAMILIARES	Menos de 1.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 481.500
	Menos de 1.500 c.c.	10 o más años	\$ 646.500
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 593.800
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 738.600
	Más de 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 693.500
	Más de 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 822.000
VEHÍCULOS 6 o más pasajeros	Menos de 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 889.500
	Menos de 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 1.109.800
VEHÍCULOS 6 o más pasajeros	2.500 o más c.c.	Menos de 10 años	\$ 1.163.000
	2.500 o más c.c.	10 o más años	\$ 1.397.700
AUTOS NEGOCIO	Menos de 1.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 253.200
	Menos de 1.500 c.c.	10 o más años	\$ 318.200
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 314.600
	Entre 1.500 y 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 388.000
AUTOS NEGOCIO	Más de 2.500 c.c.	Menos de 10 años	\$ 400.600
	Más de 2.500 c.c.	10 o más años	\$ 475.700
BUSES Y HORNETAS			\$ 605.000
SERVICIO PÚBLICO INTERMUNICIPAL	Menos de 10 pasajeros		\$ 593.200
	10 o más pasajeros		\$ 867.500

Foto: Presidencia de la República de Colombia

La Circular Externa 001 de 2023 de la SFC reveló que el ajuste se basa en la revisión periódica de condiciones técnicas y financieras del seguro.

seguro. Factores como el aumento del parque automotor asegurado, la disminución en el número de personas afectadas en accidentes de tránsito, y el incremento en el valor promedio por siniestro influyeron en la determinación de las tarifas.

Tabla: Superintendencia Financiera de Colombia

## Antes de la entrada en vigencia de la medida

## Borrador del pico y placa espera observaciones de los ciudadanos

La Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Movilidad ha realizado el primer borrador para la medida de Pico y Placa en la ciudad, con el fin de que sea conocida por los ciudadanos y así poder recibir sus observaciones antes de la entrada a vigencia en el primer periodo del año 2024.

Los ciudadanos que quieran participar en la construcción del Decreto podrán enviar sus comentarios al correo electrónico oficial [movilidad@cali.gov.co](mailto:movilidad@cali.gov.co), publicado desde el viernes 12 de enero.

El borrador del Decreto señala las exentoes del Pico y Placa y las normas que regulan dichas excepciones, además de la Tasa por Congestión, medida que permite la circulación de vehículos sin ser sancionados.

Con la publicación de este borrador,



Foto: Secretaría de Movilidad

**Hasta el momento**, no se ha expedido un Decreto oficial que regule la implementación de la restricción vehicular en Cali.

antes de entrar en vigencia el Decreto, la entidad de tránsito da cumplimiento a lo dispuesto en artículo 8° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) el cual señala la obligatoriedad de informar al público en general, sobre las medidas en la ciudad.

## Editorial

## Hay que acabar con el gota a gota

*Esta modalidad de crédito genera explotación e inseguridad; acabarla debe ser una prioridad.*

**L**a reciente presentación de la línea crediticia CREO por parte del presidente Gustavo Petro, que busca proporcionar préstamos accesibles y libres de garantías extenuantes, apunta a contra-rrestar el flagelo del "gota a gota", una práctica que ha afectado profundamente a comunidades vulnerables en nuestro país. Ojalá este nuevo intento por contrarrestar esta perversa modalidad de crédito sí funcione.

Los préstamos gota a gota, una expresión moderna de usura, han sumido a hogares de estratos populares en un ciclo de endeudamiento despiadado. Con tasas de interés que rompen cualquier lógica financiera, estos préstamos erosionan las bases económicas de las familias, llevándolas a una espiral de deuda perpetua. Lo que comienza como una solución momentánea, termina convirtiéndose en un lastre financiero aplastante para quienes buscan simplemente un respiro económico.

El impacto no solo se limita al ámbito financiero, sino que también se expande peligrosamente hacia la seguridad y estabilidad de estas comunidades. La intimidación, la violencia física y el acoso son métodos despreciables utilizados por estos usureros para asegurar el reembolso, generando un clima de temor constante.

Por ello, es esencial que la línea crediticia anunciada por el gobierno nacional no sea solo una declaración de intenciones, sino que se traduzca en la promoción sostenible de alternativas crediticias formales para la economía popular y que se garantice que los créditos no serán manoseados por políticos.

El combate contra el gota a gota no solo implica la creación de líneas crediticias como CREO, sino también la erradicación de las condiciones que fomentan su existencia. Es necesario un esfuerzo conjunto entre el gobierno, instituciones financieras y la sociedad en general para dismantelar esta red de usura y brindar alternativas viables y seguras para aquellos que, desafortunadamente, no son considerados sujetos de crédito por las entidades tradicionales.

## EN TORNO A...

## Invertir en los jóvenes



ROSA MARÍA AGUDELO

**E**l gobierno nacional iniciará el pago de apoyos financieros a jóvenes vinculados a grupos delincuenciales. El presidente Gustavo Petro plantea la iniciativa como un medio para que estos jóvenes "dejen de matar".

Sin embargo, es necesario analizar la viabilidad y las implicaciones a largo plazo de esta medida.

El otorgamiento de hasta un millón de pesos a estos jóvenes, con un compromiso de 12 meses y la condición de vincularse a programas de paz total, plantea interrogantes sobre la efectividad de los resultados. ¿Cómo puede cambiar el rumbo de la vida de un joven en tan solo un año? La realidad nos indica que los procesos de transformación personal y social requieren tiempo y esfuerzo sostenido. La consolidación de un proyecto de vida que incluya la final-

ización de la educación, formación para el trabajo y la garantía de un medio de ingreso demanda al menos seis años.

El riesgo de que estos recursos se pierdan es evidente. La ausencia de un plan integral y a largo plazo, que involucre no solo aspectos económicos, sino también un acompañamiento integral psicosocial que incluya a las familias, podría llevar a que esta buena idea del gobierno se diluya en un simple gasto sin impacto real.

No se trata solo de girarles un recurso, sino de crear condiciones que fomenten la reinserción social de estos jóvenes de manera efectiva. Inversiones a corto plazo pueden resultar insuficientes si no se acompañan de un enfoque estratégico que abarque tanto el desarrollo individual como el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario. La lucha contra la violencia juvenil merece un compromiso sólido y a largo plazo para lograr resultados significativos y duraderos.

## VERBIGRACIA

## ¿Construyendo país?



HUGO E. GAMBOA CABRERA

**L**o que le sucede a Colombia en estos últimos 16 meses, pareciera que fuera una tomadura de pelo del presidente Petro o que la historia nos está tomando el pelo, como lo afirmara el escritor Milán

Kundera. Y no solo con esa preocupante historia de los juegos panamericanos asignados por Panam Sport a Barranquilla, hartamente mencionados, analizados, satanizados. Que la culpa fue de Uribe o de Duque pero, como Dios no se queda con nada, se ha descubierto que fue el mismo presidente Petro y dos de sus ministras del deporte, los responsables de quitarle la oportunidad de competir a jóvenes pobres de nuestro país, disciplinados y esperanzados en ganar medallas que conllevan no solo un valor económico sino también el orgullo de practicar deportes que aman a través de los cuales repre-

sentan a la nación donde nacieron.

Es un dolor propio y ajeno ver como un poder elegido por once de los cincuenta millones que somos, pretende empobrecer y aniquilar por rabia ideológica a regiones donde ganaron personajes que no comulgan con ideas marxistas, leninista o estalinistas. Antioquia, Bogotá, Bucaramanga, la misma Barranquilla y sino estoy mal hasta el Valle mismo, están padeciendo los rigores de esa espada de Damocles que pretende atravesarse para que no haya desarrollo y bienestar. Terrible por lo que significa.

Lo cierto es que el "pacto patriótico" o la "Colombia Humana", plenamente identificadas con el actual gobierno nacional, van a tener que rectificar su rumbo político para devolverle la confianza a millones de compatriotas, ya que es indudable que hoy el estupor y la incertidumbre más que nunca, nos tiene preocupados.

## EN VOZ ALTA

“ La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo. Platón ”

## RINCON DEL PENSAMIENTO

## No esperes

*Cuando la gente recuerda lo que de su vida ha sido, se refleja en sus rostros una frase triste y vacía; "Si yo hubiera...". Sin embargo es tiempo.*

*Piensa que HOY es el primer día del resto de tu vida.*

*No esperes a perder algo para darte cuenta de lo que tuviste. Mira a tu alrededor y observa el valor de todo lo que posees.*

*No esperes a estar derrotado y lucha por el triunfo mientras más tiempo dejes pasar, más trabajo te costará alcanzarlo.*

*Ya no esperes, mira que el tiempo corre y de ti depende convertir los minutos de tu vida en escalones que te lleven a la cima.*

*No esperes a estar abajo para intentar levantarte. Piensa cuántas cosas importantes has dejado de hacer por creer que aún hay tiempo. Seguramente se han quedado en tu pensamiento.*

*Entonces piénsalo... y no esperes a estar a un paso de la muerte para desear... pues únicamente tienes seguro el tiempo que estas viviendo AHORA.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:  
Mauricio  
Ríos Giraldo  
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado  
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:  
María Isabel  
Saavedra  
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:  
Esperanza Pineda  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

## ■ Siguen operativos en centro del Valle

Foto: Policía Valle

Continúan reforzándose las estrategias para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tuluá.

Es así como a la llegada de por lo menos 60 uniformados, un grupo especial de la Dirección de Inteligencia de la Policía creó una línea contra el crimen e inició planes para lograr la captura de actores criminales en Tuluá.

En diferentes sectores del municipio, como el barrio la Inmaculada, sector comercio, terminal de transporte y la galería, un grupo especial de la Dirección de Inteligencia de la Policía en compañía del personal que integra la vigilancia comunitaria por cuadrante, dieron a conocer mediante volantes y perifoneo, la línea contra el crimen celular y WhatsApp 3143587212.

Esta línea fue creada con el fin de llegar a todos los rincones de una manera eficaz, confiable y oportuna, y pre-

## ■ Nuevos combates en la zona

Foto: Archivo Diario Occidente

La tensión por la presencia de grupos armados ilegales continúa en el municipio de Argelia, sur del Cauca.

Las acciones terroristas que agobiaron a la comunidad en el 2023 no cesan y el Ejército denunció que sus tropas fueron atacadas por disidentes de la Carlos Patiño de las Farc.

Según voceros del Ejército, el personal acantonado en esta localidad para salvaguardar el orden y la soberanía debió responder al ataque de los ilegales.

Los uniformados informaron que cuando buscaban ubicarse en otro punto de la zona rural volvieron a ser atacados por los disidentes.

Los integrantes de esta institución informaron que

# Crean línea contra delincuencia en Tuluá



En diferentes sitios de la ciudad de Tuluá, la Policía dio a conocer la línea para combatir la delincuencia.

tende lograr la captura de cabecillas, y líderes de bandas criminales que afectan la tranquilidad de los tuluenses.

Además, la ciudadanía podrá acceder a recompensas de acuerdo a la información otorgada.

El coronel, Giovanni Cristancho Zambrano coman-

dante de Departamento de Policía Valle, hizo un llamado a la comunidad tuluense para que denuncie a los delincuentes que siembran la zozobra en el municipio.

El oficial dijo que "hago extensiva la invitación a suministrar información Recordando que en equipo

somos mas efectivos".

## Refuerzos

Por otra parte, luego de los hechos violentos ocurridos en el municipio de Tuluá y luego de la solicitud realizada por la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, comenzaron a llegar a esta localidad refuerzos de la policía.

Un total de 60 efectivos de Fuerzas Especiales Urbanas llegan a la ciudad Corazón del Valle, con el fin de salvaguardar la seguridad y tranquilidad de los habitantes del centro del departamento.

Así lo dio a conocer la gobernadora del departamento, Dilian Francisca Toro, quien manifestó que "entre todos ganaremos la lucha contra la inseguridad!"



En vías del Valle fueron incautadas más de 300 kilos de marihuana avaluados en \$130 millones.

## ■ Autoridades intensifican operativos

# Cae marihuana en vías del Valle

Foto: Policía Valle

Un nuevo cargamento de marihuana fue incautado en carreteras entre Valle y Cauca por la Policía.

Según informó la Seccional de Tránsito y Transporte adscrita al Departamento de Policía Valle, en el operativo fueron incautados más de 300 kilos de marihuana, se incautó el vehículo en que se transportaba y se capturó en flagrancia a una persona.

Los estupefacientes, indicaron las autoridades, están avaluados en \$130 millones e iban a ser distribuidos en diferentes regiones del país.

El vehículo en que eran transportados, cubrían la ruta Corinto - Medellín

## El operativo

Mediante diferentes áreas de prevención ubicadas sobre las principales vías del Departamento, a la altura de del kilómetro 73

vía Santander de Quilichao-Palmira, del municipio de Pradera, se incautaron 320 kilos de marihuana y un vehículo tipo camioneta de alta gama y se realizó la captura de una persona que se movilizaban en el automotor.

La incautación se realizó, cuando el personal de la Seccional de tránsito y transporte del Valle del Cauca le dio la orden de Policía de detenerse al conductor del vehículo tipo, quien emprende la huida siendo alcanzado metros más adelante.

El conductor del vehículo, un hombre de 25 años de edad quien, al ser requerido por la Policía, se torna nervioso dejando al descubierto que transportaba en la silla trasera y platón del automotor 40 paquetes rectangulares de diferentes tamaños y color, con un peso de 320 kilos, los cuales en su interior contenían la sustancia estupefaciente.

## Vuelve el temor en Argelia, Cauca



Nuevamente se presentaron enfrentamientos en zona rural de Argelia

varias unidades élite permanecen en esta población rural, buscando controlar el territorio.

## Preocupación

Los enfrentamientos causaron temor entre la población civil y hay preocupación por

posibles desplazamientos en la zona.

Los combates se mantienen en el nuevo año y hay preocupación de los campesinos de quedar en medio del cruce de disparos

Según indicaron algunos líderes sociales de Argelia, hay

muchas familias que están atrapadas, ya que los combates se registran en medio de las viviendas, lo que ha obligado a la comunidad a resguardarse en sus viviendas.

Como se recordará, los grupos ilegales mantienen en Argelia una ofensiva contra el Ejército en esta zona del sur del Cauca con el fin de controlar los corredores de narcotráfico.

Precisamente, en el mes de diciembre, el gobierno nacional hizo la presentación en Argelia del Plan del Cañón del Micay con el que inicia la política de transformación de economías ilícitas por lícitas en esta región.

## ■ Proceso participativo

# Arrancó construcción del Plan de Desarrollo del Valle 2024 -2027

Foto: Gobernación del Valle

Con la realización de la primera mesa técnica en la que participaron las 48 dependencias y entes descentralizados que hacen parte de la Gobernación del Valle, comenzó la construcción del Plan de Desarrollo del Departamento 2024-2027.

El objetivo de la actual administración seccional es poder elaborar un documento para estos cuatro años con la participación de la comunidad vallecaucana.

El plan de desarrollo es la hoja de ruta que tendrá la administración departamental durante el periodo actual de gobierno para ejecutar programas y proyectos que mejorarán la calidad de vida de los vallecaucanos en los territorios.

## ■ Proyectan dos escenarios nuevos

## Valle le apuesta a nuevos espacios para el deporte

Foto: Archivo Diario Occidente

Dos nuevos megaproyectos prepara el Valle del Cauca durante el cuatrienio 2024-2027.

Se trata de la construcción de otra unidad deportiva para Cali y de Villa Náutica en Calima- El Darién.

Estas iniciativas serán las prioridades desde la Subgerencia de Infraestructura Deportiva de Inderval para fortalecer los espacios deportivos en la región.

Así lo anunció Nicolás Triana, quien asumió sus labores como el nuevo subgerente de Infraestructura Deportiva de Inderval.

Triana indicó que su gestión tendrá como reto promover proyectos como el desarrollo de la quinta unidad deportiva para Cali y seguir llevando deporte y bienestar a todos los rincones del departamento.

El arquitecto y magister en gerencia de



Comenzaron los talleres para la elaboración del Plan de Desarrollo del Valle 2024-2027.

Durante la primera mesa técnica organizada por el Departamento de Planeación del Valle, estuvieron presentes delegados de todas las dependencias.

Ricardo Castro, director de Planeación Departamental, dijo que “esta es una herramienta vital con la cual se traducen esas propuestas con las que se votó y se eligió a la

gobernadora, Dilian Francisca Toro. Lo que se busca es establecer una ruta de trabajo y, a través de indicadores de impacto, saber cómo el ejercicio desde la Gobernación va a transformar la vida de todos los vallecaucanos. Por eso realizamos el primer taller en un trabajo conjunto con las dependencias para comenzar ese proceso de creación que en una

primera instancia es al interior de la administración departamental”.

### Participación de todos

A la consolidación del Plan de Desarrollo también podrá unirse la ciudadanía precisó la secretaria de Desarrollo Social, Karen Rada, quien indicó que “se ha desarrollado a través de nuestra secretaría una metodología que permite incluir a cada uno de los grupos poblacionales niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, representantes de acción comunal, por supuesto de la mano de Planeación Departamental, para que esta formulación del Plan de Desarrollo contemple todas las perspectivas”.



La Ministra de Educación, Aurora Vergara, y la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, sostuvieron una reunión

## ■ Campus Virtual Universitario, prioridad

# Mineducación se compromete con la región

Foto: Gobernación del Valle

La apertura de nuevos cupos en la Universidad del Valle y el mejoramiento de la calidad educativa en la región son algunas las prioridades del gobierno departamental y del Ministerio de Educación.

Así se desprende del encuentro que sostuvo la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, luego del encuentro que sostuvo con la Ministra Aurora Vergara en Bogotá para buscar apoyo para proyectos educativos en el Valle

La gobernadora indicó que fortalecer la oferta de la Universidad del Valle fue uno de los compromisos pactados entre el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Valle del Cauca, tras dicha reunión.

### Educación superior

La mandataria agregó que “acordamos con la ministra respaldo para fortalecer la educación superior. Vamos a aumentar los cupos universi-

tarios en Sevilla, Tuluá, Palmira, Jamundí, así como en Suárez Cauca, y tenemos pendiente Florida”.

La gobernadora indicó que la calidad educativa fue otro de los temas que priorizó durante el encuentro con la ministra Vergara, a quien le socializó el proyecto de creación del Campus Virtual Universitario para aumentar los cupos en educación técnica, tecnológica y universitaria.

En ese sentido, Dilian Francisca Toro dijo que “para nosotros es fundamental la educación dual para el trabajo y la competitividad, que es algo que tenemos que hacer para que los jóvenes puedan tener las oportunidades que necesitan”.

Así mismo, la mandataria regional expresó que “por supuesto, le dijimos a la ministra que necesitamos más fortalecimiento para el programa de alimentación y transporte escolar y todo este tema de orientadores, que es fundamental para poder mantener la salud mental de los niños”.



La Villa Náutica es una de las prioridades de Inderval para este cuatrienio.

creación de la quinta Unidad Deportiva en la ciudad de Cali, y la ejecución de la Villa Náutica en el lago Calima”.

El Subgerente de Infraestructura Deportiva de Inderval afirmó que la misión es dejar un legado deportivo al Valle del Cauca con obras de infraestructura deportiva y recreativa que transformen vidas.

# Lecciones de vida: Jeison Aristizábal, un líder con propósito

LÍDERES QUE  
CONSTRUYEN  
CIUDAD

En medio de la celebración de los 119 años de Carvajal, una empresa que ha marcado el rumbo de la industria durante más de un siglo, tuve la oportunidad de sumergirme en "Conversaciones con Propósito", una iniciativa liderada por Pedro Carvajal, presidente de la compañía. Entre los participantes, conmovió Jeison Aristizábal, un hombre que ha convertido su vida en un testimonio inspirador de superación y solidaridad.

El relato de Jeison se remonta a su nacimiento en circunstancias difíciles. Su parto en casa se complicó, y la falta de oxígeno al cerebro le dejó secuelas: parálisis cerebral, movilidad reducida y dificultades para hablar. Sin embargo, la determinación de su madre fue clave. Ante el pronóstico de un médico de que el solo podría servir para lustrar zapatos, ella eligió un camino diferente. Una de las primeras decisiones difíciles fue elegir el colegio para Jeison. Contrario a las recomendaciones de la psicóloga, optó por un colegio tradicional, desafiando la perspectiva de que Jeison sería objeto de burlas. La lección aquí es clara: enfrentar la adversidad y seguir adelante, sin importar las expectativas ajenas.

Jeison recuerda con humor los desafíos de aprender a montar en bicicleta, una empresa que le llevó dos meses y varias caídas. Sus amigos del barrio lo llamaban "cholato" porque, inevitablemente, terminaba raspado. Pero su madre no lo detuvo, al contrario, le ponía



dos camisas y dos pantalones para amortiguar las caídas. Una actitud que refleja la filosofía de lucha contra la adversidad que le inculcó desde pequeño.

El giro en la vida de Jeison hacia el liderazgo social ocurrió a los 17 años. La noticia de un niño en su barrio en condiciones similares lo impulsó a actuar. Este pequeño de 8 años no tenía silla de ruedas y llevaba ocho años postrado en una cama. Su familia, con recursos limitados, se enfrentaba a la elección entre alimentarse o comprar una silla. Jeison, con ingenio, logró publicar un anuncio en el diario El Tiempo solicitando una silla para el niño. El resultado fue asombroso: la silla llegó en cuestión de horas.

Esa experiencia cambió la vida de Jeison. Descubrió su propósito: ser un agente de cambio para los niños con discapacidad. Fundó la Fundación Adisvalle, una entidad sin ánimo de lucro que atiende a 800 niños y jóvenes con discapacidades variadas. Su misión es proporcionar educación especial, rehabilitación, alimentación y transporte de manera gratuita, mejorando la calidad de vida de esta población y sus familias.

Hace apenas 15 días, la fundación alcanzó un hito notable al inaugurar la primera universidad en Latino-améri-



ca para jóvenes con discapacidad. Los programas de la universidad se estructuraron reconociendo la discapacidad como un impulso, no un límite. La inteligencia artificial y los programas de idiomas fueron adaptados para atender a personas con diferentes discapacidades. Con una meta de 1,500 estudiantes, Jeison sueña con construir más caminos para cambiar los rumbos de las personas con discapacidad.

A lo largo de los años, Jeison ha recibido varios

reconocimientos, incluido el premio CNN Héroes en la categoría de Héroe Global en 2016. Su historia y compromiso con la inclusión lo han convertido en una figura destacada en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad en Colombia y más allá.

Jeison nos invita a reflexionar sobre la importancia de ayudar; subrayando que no es necesario esperar a ganar la lotería para hacerlo. Su mensaje es claro: todos pueden contribuir con lo que tienen, y la ayuda no tiene que ser dirigida



a lugares lejanos; también puede comenzar en casa, en la familia.

La vida de Jeison Aristizábal es una crónica de lecciones de resiliencia, determinación y servicio desinteresado. Su historia nos insta a repensar nuestras propias lim-

itaciones, a enfrentar la adversidad con valentía y a trabajar juntos para construir un mundo más inclusivo.

Como diría Pedro Carvajal, el propósito de Jeison es "Power Action" y, sobre todo, "Power People" no "Power Point"

## La fórmula perfecta para tu escape anual

# Decálogo para unas vacaciones inolvidables en el 2024

Foto: Pixabay

Inicio el 2024 y destinos de todo el mundo anticipan la llegada de viajeros ansiosos de vivir experiencias inolvidables. En esta emocionante travesía, Despegar, la empresa de viajes líder de Latinoamérica, ofrece a los aven-

tureros una guía esencial para la planificación y disfrute de unas vacaciones verdaderamente únicas en todo el año.

Según datos de la compañía, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre

de 2023, hubo algunos destinos que se destacaron especialmente por ser los más elegidos por los viajeros colombianos. Entre las ciudades nacionales más populares, Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali y Santa Marta lideraron el top

cinco.

En cuanto a los destinos internacionales, se observó una alta demanda por lugares como Miami, Ciudad de México, Madrid, Panamá y Punta Cana.



## Decálogo del viajero 2024

- **1. Destinos emergentes y fuera de lo común:** Descubre joyas ocultas y destinos emergentes que te transportarán a experiencias auténticas y culturalmente enriquecedoras. La idea es alejarse de los destinos turísticos convencionales y explorar lugares menos conocidos. En Bogotá, por ejemplo, se pueden descubrir barrios como La Candelaria, con su arquitectura colonial y vibrante escena artística. Medellín ofrece el encanto de lugares como la Comuna 13, transformada en un epicentro cultural de la ciudad.
- **2. Sostenibilidad en cada paso:** Haz elecciones responsables, opta por opciones de viaje sostenibles y contribuye al bienestar del planeta mientras exploras nuevos lugares. En Cartagena se pueden encontrar hoteles ecológicos que promueven prácticas sostenibles.
- **3. Personalización a medida:** Aprovecha las herramientas tecnológicas como la App Despegar, para personalizar cada aspecto de tus vacaciones, desde itinerarios hasta experiencias diferentes. Cali ofrece experiencias personalizadas con su vibrante escena de salsa. Los viajeros pueden utilizar aplicaciones para diseñar itinerarios que incluyan Citytour, visita al Zoológico de Cali o asistir a una clase de salsa.
- **4. Conéctate con la naturaleza:** Diseña escapadas que te acerquen a la naturaleza, ya sea explorando Parques Nacionales, playas prístinas o senderos montañosos.
- **5. Inmersión cultural profunda:** Sumérgete en la autenticidad de cada destino, participa en actividades locales y conoce de cerca la riqueza cul-

tural que el mundo tiene para ofrecer.

- **6. Planificación y flexibilidad:** Planifica con antelación, pero mantén la flexibilidad para adaptarte a nuevas oportunidades y sorpresas que puedan surgir en el camino. Esto es esencial para descubrir eventos espontáneos o cambiar de planes.
  - **7. Experiencias gastronómicas inolvidables:** Explora la diversidad culinaria del mundo, desde platos tradicionales hasta innovadoras fusiones gastronómicas.
  - **8. Bienestar y relax:** Incluye momentos de relajación y bienestar en tus vacaciones, ya sea en un spa, en la playa o en entornos naturales que promuevan la tranquilidad. Punta Cana ofrece resorts de lujo con spas que permiten a los visitantes relajarse frente a hermosas playas.
  - **9. Desconexión digital:** Dedicar tiempo a desconectar de la tecnología y sumérgete por completo en la experiencia de viaje y en el entorno que te rodea. En Ciudad de México, visita lugares como Xochimilco, donde puedes desconectar disfrutando de un paseo en trajinera por canales adornados con colores vibrantes.
  - **10. Memorias:** En lugar de buscar recuerdos materiales, enfócate en crear memorias significativas que perdurarán mucho más allá de tus vacaciones. Las fotos y los recuerdos de estas experiencias durarán mucho más que cualquier objeto físico.
- "Este decálogo abraza una variedad de principios fundamentales que redefinen la forma en que los viajeros se acercan a la organización de sus ansiadas vacaciones. Desde el compromiso con la sostenibilidad hasta la posibilidad de personalizar cada detalle del viaje, estos principios encapsulan la visión de Despegar para elevar la experiencia del viajero a nuevos niveles", dice Christian Cruz, Sr. Non Air & Alliances Manager de Despegar.

## Propósitos saludables de año nuevo

# ¿Cómo mantenerlos durante todo el 2024?

A pesar de que muchas personas se proponen metas cada año, pocas las mantienen o continúan trabajando en ellas. En este sentido, algunos investigadores señalan que debemos buscar propósitos que estén alineados a nuestros valores personales; es decir, a algo que sea valioso para nosotros y no para los demás.

Y es que, se necesita poco tiempo y ningún esfuerzo para abandonar los hábitos y propósitos más saludables. Pero ¿por qué existe esa desconexión entre lo que se quiere conseguir y la realidad?

● **Cómo enfocar esos propósitos:** el primer paso según la Dra. Claudia Sánchez, Gerente Médica de Abbott en Colombia, es cómo estructurar

el reto. "La palabra 'propósitos' puede tener una connotación negativa. Podría implicar que nos ha faltado motivación para algo. Es preferible la idea de establecer 'intenciones'.

"Cuando se trata de hábitos saludables, cuando nos centramos en lo que podemos añadir a nuestras vidas, en lugar de lo que ha faltado, nos encontramos en una mejor posición para seguir adelante con el cambio de comportamiento. De lo contrario, podemos sentirnos exitosos durante unos días porque nos hemos restringido, pero luego llegamos al fin de semana y recaemos." El enfoque consiste en realizar un cambio positivo. El éxito a largo plazo reside en los detalles. "Lo que nos lleva a romper nuestros propósitos es

que sean muy amplios. Céntrate en las pequeñas acciones", afirma la Dra. Sánchez.

● **Siga la metodología SMART:** los objetivos generales de mejorar la salud o estar en mejor forma no son cambios que se puedan hacer mágicamente, se necesitan acciones específicas para conseguir esos resultados, como comer alimentos más ricos en nutrientes y aumentar la actividad física. Necesitas objetivos SMART (por sus siglas en inglés) para conseguirlo.

Si se crea el objetivo con un enfoque en los hábitos nutricionales saludables, un objetivo SMART podría ser:

● **Específico:** considerar los nutrientes en cantidades suficientes para alimentar el

cuerpo, pero también para satisfacer los antojos.

● **Medible:** hacer un seguimiento de lo que se consume para asegurarse de que el cuerpo está recibiendo lo que necesita. Aprender si se obtiene éxito o es necesario modificar algo en específico.

● **Alcanceables:** los objetivos que no se pueden cumplir razonablemente son inútiles y frustrantes. Quizá 3 a 5 raciones de fruta y verdura al día sea algo que podamos alcanzar. Pero, hay que pensar en pequeñas metas alcanzables -como 1 o 2 raciones- que podrían cumplir ese objetivo mayor.

● **Relevante:** ¿el objetivo planeado es útil para la meta?

● **Oportuno:** no perder de vista los objetivos diarios, se-



manales, etc. Registrar los progresos, aprender de los hábitos actuales y realizar los ajustes necesarios. Puede que comer fruta y verdura en la cena funcione mejor que en el desayuno.

Otra forma de avanzar en ese propósito es buscar asesoría de un profesional de la salud, y así mismo aplicar la metodología SMART.

● **Comunicación y paciencia con nuestro cuerpo:** está claro que ser SMART es una parte importante para mantener el compromiso. Pensar en lo que se está comu-

nicando al cuerpo también es un componente vital para mejorar dicha relación.

"Lo que deberíamos decir sistemáticamente a nuestro cuerpo con nuestras acciones es que vamos a cuidar de él. Te daré el combustible que necesitas, los sabores que te gustan y la satisfacción que anhelas", explica la Dra. Sánchez.

"Puede que una noche le demos más porciones de pizza de las que necesita, pero lo escucharemos y la próxima vez añadiremos proteínas y fibra a nuestra comida".













Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos (602)3989514 Cel:3117115778

Decreto 1077 de 2015, les comunica que los señores JOSE SIGIFREDO PATINO LOPEZ Y ALFONSO ARCILA LOPEZ (RAD No 76147-1-23-0227) han radicado ante este despacho LICEN...

OCUPACIÓN a la entidad municipal. Art. 4 a 14: obligaciones del titular conforme al art. 2.2.6.1.2.3.6 del decreto 1077 de 2015, para este proyecto diseñado por el Arquitecto Carlos Alberto Restrepo González con matrícula profesional No. A76172004-16234549, constructor responsable el Ingeniero Juan Gregorio Mosquera Sánchez...

Municipal dentro de los 10 días siguientes a la notificación. (Art. 2.2.6.1.2.3.9 Subsección 3 del Decreto 1077). Art. 18: La presente Resolución tiene vigencia máxima de treinta y seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de 12 meses.

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA PROCESO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO RADICACION: 763644003-001-2023-01673-00 DEMANDANTE: EDWARD ANTONIO MARULANDA Y JULY PAULIN MORENO MELO SUJETOS EMPLAZADOS: MIGUEL ANTONIO DAGUA Y DEMAS PERSONAS INCERTAS E INDETERMINADAS EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO PASADOS 15 DIAS DE LA PUBLICACION. EV16074

Gdo Una empresa PROMIGAS. MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS: Restrepo, Degua, La Cumbre pertenecientes al Departamento del Valle del Cauca. CONSIDERANDO QUE: 1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas...

Informe que para el mes de Enero 2024 la tarifa de Gas Natural es la siguiente: Table with columns: G m.i.j, T m.i.j, D m.i.j, F m.i.j, % Perdidas. 5. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREC 137 de 2013 por rangos son: Table with columns: Rangos de Consumo, Inicial, Final, \$/m3, \$/factura, D m.i.j. 6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREC 048 de 2020...

EDICTO N° ESU 00001 EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BUGA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia de la causante MARIA IRENE TORO ORREGO CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 38.874.785 Fallecida el 22/04/2018, en la ciudad de PALMIRA, y su último domicilio GUADALAJARA DE BUGA y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto.

GdO Una empresa PROMIGAS. MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No. 1: Cali, Grupo No. 2: Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villavieja, Grupo No. 3: Buenaventura, Grupo No. 4: Alcañá, Bolívar, Calima, El Dovio, Riofrío, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda y Padilla, Grupo No. 5: Andalucía, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal. CONSIDERANDO QUE: 1. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería: CUVm,i,l = Gm,i,j + Tm,i,l + (Dm,i,j \* Fpcm,i,j) + Cv m,i,j + Cc m,i,j. Donde: CUVm,i,j Cargo Variable. Cv m,i,j Cargo Fijo. m: Mes de prestación del servicio. i: Mercado relevante de Comercialización. j: Comercializador. Gm,i,j Costo Promedio unitario en \$/m3 a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados. Tm,i,j Costo unitario en \$/m3 correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados. Dm,i,j Costo expresado en \$/m3 por uso del sistema de distribución de gas. Fpcm,i,j Factor multiplicador de poder calorífico. Cv m,i,j Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m3. Cc m,i,j Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería. p: Perdidas reconocidas.

Informe que para el mes de Enero 2024 la tarifa de Gas Natural es la siguiente: Table with columns: G m.i,j, T m,i,j, D m,i,j, F m,i,j, % Perdidas. 8. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios regulados según la Resolución CREC 137 de 2013 son: Table with columns: Usuarios Regulados, Rangos, Rangos de Consumo (Inicial, Final, \$/m3, \$/factura), CUV m.i,j, D m.i,j. 9. Las tarifas transitorias a usuarios regulados según la Resolución CREC 109 de 2020, son: Table with columns: Mercado Relevante, Categoría, Subcategoría, CUeQ m.i,j,e, \$/factura, TA\*, Subsidio. 10. Los cargos de distribución y las tarifas a Usuarios No Regulados según la Resolución CREC 137 de 2013: Table with columns: Usuarios No Regulados, Rangos, Rangos de Consumo (Inicial, Final, \$/m3), D m.i,j.

CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA RESOLUCION No. 23-1-0181-LC Diciembre 29 del 2023. RESOLUCION No. 23-1-0181-LC de fecha diciembre 29 del 2023. POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION MODALIDADES OBRA NUEVA Y DEMOLICION. LA CURADORA URBANA DE CARTAGO, RESUELVE: Art. 1: CONCEDER AUTORIZACION DE DEMOLICION TOTAL PARA UNA EDIFICACION, con área de 129.45 m². Art. 2: CONCEDER LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION modalidad OBRA NUEVA, para una edificación comercial y residencial multifamiliar de 3 pisos, con un área comercial construida en piso 1 de 99.29 m2, área vivienda construida en piso 2 de 100.82 m2, área vivienda construida en piso 3 de 99.86 m2 , para conformar un área total construida de 299.97 m2. sobre el inmueble con área lote de 129.45 m2, individualizado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 375-33322 y Ficha Catastral originaria No. 01-02-0205-0019-000, ubicado en la CALLE 16 # 10-88/92 Barrio Antonio Nariño, solicitado por la señora BARBARA POSADA BUITRAGO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.502.696 en calidad de propietaria, de acuerdo con el plano que forma parte integral de la presente Resolución. Art. 3: Este proyecto tiene la obligación de solicitar el PEMISO DE

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. 2. La Resolución CREC 186 de 2010 modificada por las Resoluciones CREC 186 de 2013, CREC 241 de 2015, CREC 152 de 2018, CREC 104 de 2020, CREC 214 de 2021 y CREC 105 005 de 2022 regulan el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la Resolución CREC 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios. 3. La Resolución CREC 105 006 de 2023 establece la fórmula para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de gas combustible por redes de tubería, a usuarios residenciales de estratos 1 y 2, hasta el 30 de junio de 2027. 4. La Resolución CREC 502 019 de 2022, aprueba el cargo por uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Alcañá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachené, Jamundí, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Villavieja, Yotoco, Yumbo y Zarzal. 5. Las tarifas se pueden visualizar en pagina web www.gdo.com.co/Normatividad/Información-Tarifaria. 6. La Resolución CREC 048 de 2020, establece una opción tarifaria de carácter transitorio, que las empresas comercializadoras de gas combustible por redes de tubería obligatoriamente deberán ofrecer a los usuarios regulados, para determinar el componente variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio que se les trasladará, conforme a las reglas allí establecidas. 7. Las tarifas para otros servicios, así como los porcentajes de contribución a aplicar durante el año 2023 queda definidos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla: Table with columns: Tarifas para Otros Servicios, Contribuciones. Carga de Conexión \$ 775,500. Estratos 5 y 6 20.00%. Reconexión desde el centro de medición\*\* \$ 39,900. No Residencial 8.90%. Reconexión desde acometida\*\* \$ 179,500. Reconexión Industrial ft EDS \$ 194,400. Revisión Periódica Residencial IVA Incluido \$ 111,622. Suspensión Autoreconexión Centro Medición \$ 19,600. Suspensión Autoreconexión de Acometida \$ 113,200. \*\*Aplica solo para usuarios residenciales y comerciales.

Table with columns: Usuarios Regulados, Rangos, Rangos de Consumo (Inicial, Final, \$/m3, \$/factura), CUV m.i,j,k, Diferencial. 9. Las tarifas transitorias a usuarios regulados según la Resolución CREC 048 del 2020 modificada por la Resolución CREC 109 de 2020, son: Table with columns: Mercado Relevante, Categoría, Subcategoría, CUeQ m.i,j,e, \$/factura, TA\*, Subsidio. 10. Los cargos de distribución y las tarifas a Usuarios No Regulados según la Resolución CREC 137 de 2013: Table with columns: Usuarios No Regulados, Rangos, Rangos de Consumo (Inicial, Final, \$/m3), D m.i,j.

A man and a woman are walking hand-in-hand on a paved path, both carrying shopping bags. They are smiling and looking at each other. In the background, there is a modern commercial building with a curved facade. The building has several signs, including "BODY TECH", "Jardín Plaza" with a flower logo, and "STARBUCKS COFFEE". The sky is blue with some clouds. The overall scene is bright and sunny.

Jardín Plaza  
el centro comercial  
a **cielo abierto**,  
donde siempre  
respiras

*aire  
fresca*  
y vives momentos  
inolvidables.

Jardín  
Plaza  
Sencillamente lo mejor